

LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.

PRESENTE:

Aunado a un cordial saludo, con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la información, hago respuesta a su oficio DT/912/2022, sobre la información fundamental.

Artículo 8, Fracción II

Inciso e)

Los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales.

Los acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del pasado 30 de mayo del año 2022 fue enviado el día 01 de junio del año 2022 a los correos:

- portal.transparencia@elsalto.gob.mx
- transparencia@elsalto.gob.mx

001306



El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años;



sobre la planeación del desarrollo, deberá contener específicamente los apartados de los planes de desarrollo o programas aplicables al sujeto obligado especificando, además, cuando menos los siguientes datos:

- a) Nombre del plan o programa;
- b) Objetivos que persigue;
- c) Responsables de su ejecución, con datos de contacto; y
- d) Vigencia.

Adjunto link del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.pdf, disponible en:

https://elsalto.gob.mx/portalapi/public/transparencia/docs/1562877575368.pdf



Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México



Inc	Los manuales de organización:	
iso c)	Adjunto liga donde podrá ser consultada la información solicitada: https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1	
	421c15a419b173f9a3202	
Inc iso d)	Los manuales de operación: Adjunto liga donde podrá ser consultada la información solicitada:	
	https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1 421cc5a419b173f9a3203	
Inc iso e)	Los manuales de procedimientos: Adjunto liga donde podrá ser consultada la información solicitada: https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421d65a419b173f9a3204	
Inc iso f)	Los manuales de servicios: Adjunto liga donde podrá ser consultada la información solicitada: https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421e35a419b173f9a3205	
Inc iso g)	Los protocolos: Adjunto liga donde podrá ser consultada la información solicitada: https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421 ed5a419b173f9a3206	

Artículo 8. Fracción V

inciso d)	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos
	y los resultados de los mismos;

Lineamientos a satisfacer:

relativa al organigrama o estructura funcional del sujeto obligado deberá incluir por lo menos a las unidades jerárquicas hasta el cuarto nivel. Además, deberán publicarse las funciones y atribuciones de cada unidad orgánica. Los puntos anteriormente descritos pueden ser sustituidos por la publicación del manual de organización, siempre que cuente, como mínimo con la información mencionada y se señale la fecha de aprobación y/o última actualización del manual. La información deberá publicarse dentro de los primeros diez hábiles a partir de su autorización y en caso de sufrir modificaciones se actualizará dentro del mismo término.

Se informa que en lo que corresponde al mes de mayo del año 2022 no existieron convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México



inciso t)

Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;

Lineamientos a satisfacer:

deberá contener como mínimo:

En relación a las concesiones otorgadas al sujeto obligado, ésta contendrá por lo menos:

- a) Objeto;
- b) Nombre o razón social de la persona física o jurídica que otorga la concesión al sujeto obligado;
- c) Vigencia:
- d) Número de identificación del documento mediante el cual se otorga la concesión:
- e) Contraprestación pactada; y
- f) Condiciones para conservarla.

Se considerarán como autorizaciones, los permisos, licencias o todo aquel documento que permita el ejercicio de un derecho durante un periodo determinado.

La información publicada deberá contener:

- a) Tipo de autorización, permiso o licencia;
- b) Nombre o razón social de la persona física o jurídica que otorga la autorización, permiso o licencia al sujeto obligado;
- c) Vigencia; y
- d) Motivo.

En caso de que una autorización se refiera al ejercicio de un derecho vinculado con un bien inmueble, se deberá publicar, además, su domicilio o datos de ubicación.

La información deberá actualizarse dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes y permanecer publicada durante su vigencia.

Se informa que en lo que corresponde al mes de abril del año 2022 no se otorgaron nuevas concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

inciso u)

Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública;

Lineamientos a satisfacer:

se deberá publicar el expediente o decreto integro, o señalar al menos, sobre cada caso:

- a) Fecha de publicación e identificación precisa del decreto de expropiación;
- b) Partes involucradas, especificando nombre o razón social de los involucrados, tanto del particular como del sujeto obligado que haya realizado la expropiación;
- c) Descripción del bien expropiado; d) Finalidad del bien expropiado;
- e) Causa o justificación de la expropiación; e f) Indemnización. Dicha información se publicará a más tardar a los diez días hábiles en que se llevó a cabo dicha expropiación y ésta permanecerá publicada.

Manifestamos que el Ayuntamiento de El Salto no tiene facultad para hacer expropiaciones ya que esta facultad es exclusiva del Gobierno del Estado, por lo tanto es inexistente la información requerida. Lo mencionado anteriormente, tiene fundamento en el artículo 13° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que a la letra dice:

Artículo 13. La Secretaria General del Gobierno tiene las siguientes atribuciones:

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

XI. Intervenir en las expropiaciones, conforme a la Ley.



Artículo 8, Fracción VI

inciso e)

Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

Lineamientos a satisfacer:

Para efecto de los presentes lineamientos, se entenderá por políticas públicas las acciones, estrategias y toma de decisiones gubernamentales tendientes a resolver los diversos problemas sociales y con ello procurar elevar el bienestar y calidad de vida de toda la población.

Los sujetos obligados deberán publicar la información sobre la temática y objetivos sectoriales así como en las estrategias de cada una de las dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo o de los planes de desarrollo municipales, que le sean aplicables, así como aquellos programas, proyectos o acciones no contendidos en los planes señalados, que implemente y tengan como objetivo incidir en la solución de problemas de repercusión social. La información anterior deberá ser actualizada siempre que haya modificaciones a los planes de desarrollo.

Adjunto liga donde podrá ser consultada la información solicitada:

 https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1430895a419b17 3f9a3286

inciso f)

Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

Deberá privilegiarse la publicación de los documentos íntegros de que se trate, con la identificación precisa del acto jurídico. En su defecto, por motivo del volumen de información que se genere en esta materia, los sujetos obligados podrán publicar un listado que contenga la siguiente información:

Convenios:

convenio;	del	precisa	Identificación	a)
Objeto;				b)
У		Partes;		c)

d) Vigencia.

Contratos:

- a) Los bienes adquiridos, arrendados y los servicios contratados;
- c) Nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato; y
- d) Los plazos de cumplimiento de los contratos. Cuando se trate de los contratos referidos dentro de otras obligaciones en materia de publicación de información, y éstas remitan al presente inciso, la identificación del acto jurídico deberá ser precisa, de manera tal, que sea fácilmente correlacionar la información entre ambas fracciones.

Otros instrumentos jurídicos:
a) Identificación del instrumento jurídico
b) Objeto;

c) Partes; y Vigencia.

Los convenios, se publicarán dentro de los diez días hábiles, posteriores a aquel en que inicie su vigencia o sean modificados. Los contratos, se publicarán dentro de los tres días hábiles siguientes a

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



aquel en que haya entrado en vigor, pues también se pacta la duración de la vigencia, su inicio y terminación; en caso de existir modificaciones a éstos, se publicarán en el término antes mencionados. Para el caso de existir otros instrumentos jurídicos, permanecerán publicados mientras se encuentren vigentes y se actualizarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de su publicación o modificación.

Los contratos y convenios celebrados en junio del año 2022 fueron enviados el día 3 de junio del año 2022 a los correos:

- portal.transparencia@elsalto.gob.mx
- transparencia@elsalto.gob.mx

Contratos y Convenios mes de mayo del año de 2022

De: sg@elsalto.gob.mx <sg@elsalto.gob.mx> Enviado: Fri, 3 Jun, 2022 a la(s) 12:00 pm Para: Transparencia, Portal Transparencia

Las imágenes no muestran NOSTRAR IMÁGENES | MOSTRAR SIEMPRE IMÁGENES A ESTE REMITENTE

Aunado a un cordial saludo, nos permitimos remitirles los contratos y convenios correspondientes al mes de mayo del presente, que a continuación se enlistan:

Contrato Banco de México

Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones
y demás actos administrativos otorgados por el sujeto
obligado, de cuando menos los últimos tres años, en
el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos
y, en su caso, los formatos correspondientes;

Lineamientos a satisfacer:

deberán publicarse los documentos con los cuales se otorgan éstos. o en su caso, señalar mínimo los siguientes requisitos: En relación a las concesiones otorgadas por el sujeto obligado, ésta por 10 Objeto: b) Nombre o razón social de la persona física o jurídica que la obtuvo: Vigencia; d) Número de identificación del documento mediante el cual se otorga concesión: e) Contraprestación pactada; f) Condiciones para conservarla. Se considerarán como autorizaciones, los permisos, licencias o todo aquel documento que permita el ejercicio de un derecho durante un periodo determinado. La información publicada deberá contener: Tipo de autorización. permiso licencia: b) Nombre o razón social de la persona física o jurídica que la obtuvo; C) Vigencia: d) Motivo. En caso de que una autorización se refiera al ejercicio de un derecho vinculado con un bien inmueble, se deberá publicar, además, su domicilio 0 datos de ubicación. La información deberá actualizarse dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes y permanecer publicada durante su vigencia.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx Se informa que en lo que corresponde al mes de abril del año 2022 no se otorgaron nuevas concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

inciso i) El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y



una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión;

Lineamientos a satisfacer:

deberá publicarse la propuesta del orden del día que contendrá por

- a) día Lugar, hora de la sesión:
- b) Relación de los temas a tratar de cada sesión;
- c) Naturaleza de las mismas (restringidas o de libre acceso);
- d) Lugar y forma en que se pueda consultar los documentos públicos relativos la sesión (en caso). La publicación se realizará al menos veinticuatro horas antes de la sesión correspondiente y estará publicada de manera permanente.

Las convocatorias correspondientes al mes de mayo del año 2022 fueron enviadas día 09 de junio del año 2022 a los correos:

- portal.transparencia@elsalto.gob.mx
- transparencia@elsalto.gob.mx

Convocatorias de mayo

Thu, 9 km, 2022 a la(s) 1:33 p

inciso j)

Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados;

Las actas estenográficas correspondientes al mes de mayo de 2022 fueron enviadas día 09 de junio del año 2022 a los correos:

- portal.transparencia@elsalto.gob.mx
- transparencia@elsalto.gob.mx

Actas Versión Estenográfica Mayo 2022

De. sodielsalto.gob.mx <sodielsalto.gob.mx>

Enviado: Thu, 9 Jun, 2022 a la(s) 1:32 pm

Transparencia, Portal Transparencia

- INDITATION (1994) A CONTRA DE LA CICTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CELEBRACIONES TRADIC
- Ø ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECHOLOGÍA.doc (27,1 KB)
- ₱ ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS doox (27,2 KB)

Aunado a un cordial saludo, nos permiernos remier las actas en versión esternográfica a rejestro rescuendo co

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx Inciso m)

Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención; n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;

Dando respuesta a su solicitud de información y como sujeto obligado, le comento que dentro de las facultades



de esta Secretaria General y derivado de una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran al interior de esta oficina me permito informarle que NO se encontró información alguna sobre el punto requerido.

Artículo 15, Fracción III

Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el ayuntamiento respectivo;

Los acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del pasado 30 de mayo del año 2022 fue enviado el día 01 de junio del año 2022 a los correos:

- portal.transparencia@elsalto.gob.mx
- transparencia@elsalto.gob.mx

Acuerdos del Avuntamiento

De: sp@elsalto.gob.mx <sp@elsalto.gob.mx>

Enviado: Wed, 1 Jun, 2022 a la(s) 2:52 pan

Para: Transparencia, Portal Transparencia

Mesa de Trabajo Ininguno.ong (59.4 KB) AES-SG-AA-016-2022.PDF (717 KB) AES-SG-AA-017-2022.PDF (677.9 KB) AES-SG-AA-018-2022.PDF (659.6 KB)

— Descarear todes fos



Aumado a um constal saludo, nos permitiros remitir los acuardos emitidos en la sesión de pieno que se han desalvogado de acuardo a la siguiente relación:

Octava Sesión Ordinaria delabrada el 30 de mayo del año 2022.

AES-9G-AA-016-2022

AES-9G-AA-017-2022 AES-9G-AA-018-2022

Artículo 15, Fracción IV

Las iniciativas presentadas y las exposiciones de motivos de los reglamentos vigentes en el municipio;

Las iniciativas correspondientes al mes de mayo del año 2022 fueron enviadas el día 01 de junio del año 2022 a los correos:

- portal.transparencia@elsalto.gob.mx
- transparencia@elsalto.gob.mx

Iniciativas de mayo del año 2022

De: sg@elsalto.gob.mx <sg@elsalto.gob.mx>

Enviado: Wed, 1 Jun, 2022 a la(s) 3:19 pm

Para: Portal Transparencia, Transparencia

👂 Mesa de Trabajo Ininguno.png (\$9,4 KB) 👂 Campaña matrimonios colectivos 2022.1.pdf (691,3 KB) — Descargar todos los

Aunado a un cordial saludo, nos permitimos remitir la iniciativa presentada en mayo del año 2022.

Sin otro particular por el momento, nos despesimos, agradeciendo las atenciones tomadas al presente.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx

Artículo 15, Fracción V

Los instrumentos de planeación del desarrollo del municipio y sus modificaciones, de cuando menos los últimos tres años;

Remito link donde podrá consultar la información solicitada.

 https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/61a117e0d539b42 4018cccb



Artículo 15, Fracción VIII

El orden del día de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;

Las convocatorias correspondientes al mes de mayo donde se incluye el orden del día de las sesiones del Ayuntamiento fueron enviadas día 09 de junio del año 2022 a los correos:

- portal.transparencia@elsalto.gob.mx
- transparencia@elsalto.gob.mx

Convocatorias de mayo De: sg@elsalto.gob.mx <sg@elsalto.g Erwiado: Thu, 9 Jun, 2022 a la(s) 1:33 pm aTrabaro Injuguna ang (59.4 KB) # CAJ 006-2022 doox (20.7 KB) # CAPS-006-2022 doox (21.KB) # CCEM-006-2022 doox (19.9 KB) # CCUI-006-2022 # CD45-CD6-2022.doo: (21,4 KB) # CEP-005-2022.doo: (20,8 KB) # CEV-005-2022.doo: (20,8 KB) # CEV-005-2022.doo: (21,4 KB) # CEV-005-2022.doo: (20,8 KB) # CEV Las imágenes no muestran Mostrar Imágenes | Mostrar Siempre Imágenes a este remitente

Artículo 15, Fracción IX

El libro de actas de las sesiones del ayuntamiento, las actas de las comisiones edilicias, así como las actas de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;

Las actas estenográficas correspondientes al mes de mayo fueron enviadas día 9 de junio del año 2022 a los correos:

- portal.transparencia@elsalto.gob.mx
- transparencia@elsalto.gob.mx

Actas Versión Estenográfica Mayo 2022 De: sg@elsalto.gob.mx <sg@elsalto.g Enviado: Thu, 9 Jun, 2022 a la(s) 1:32 pm Transparencia, Portal Transparencia ideTrabajo Ininguno, png (59,4 KB) # ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CELEBR # ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.docx (27.1 KB) # ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS. 1 Las imágenes no muestran Mostrar Imágenes | Mostrar Siempre Imágenes a este remitente

Artículo 15, Fracción X

La gaceta municipal y demás órganos de difusión y publicación oficial municipal;

Con fecha del 8 de junio del presente año, se dio contestación al correo de portal.transparencia@elsalto.gob.mx en donde se les hizo saber que esta Secretaría General aún no cuenta con la información requerida, asimismo le informo que al disponer de dicho requerimiento les será remitida de inmediato.

Gaceta Municipal (pendiente) De: sg@elsalto.gob.mx <sg@elsalto Enviado: Wed, 8 Jun, 2022 a la(s) 3:26 po Transparencia, Portal Transparencia

1 Las imágenes no muestran MOSTRAR IMÁGENES | MOSTRAR SIEMPRE IMÁGENES A ESTE REMITENTE

Tel. 3284 1240

Colonia Centro

C.P. 45680

www.elsalto.gob.mx

El Salto, Jalisco, México

Ramón Corona No. 1

Artículo 15, Fracción XIV

Los convenios de coordinación o asociación municipal;



Los contratos y convenios celebrados en junio del año 2022 fueron enviados el día 3 de junio del año 2022 a los correos:

- portal.transparencia@elsalto.gob.mx
- transparencia@elsalto.gob.mx

Contratos y Convenios mes de mayo del año de 2022

De: sg@efsalto.gob.mx <sg@efsalto.gob.mx>
Enviado: Fri, 3 Jun, 2022 a la(s) 12:00 pm

Transparencia, Portal Transparencia



Aunado a un cordial saludo, hos permitimos remitirles los contratos y convence correspondientes al mes de mayo del presente, que a continuación se enti;

- Contrato Benco de México

Artículo 15, Fracción XV

Los convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados;

Por parte de Secretaria General, se han enviado los convenios que se encuentran bajo nuestro resguardo.

Asimismo, manifestamos que, en lo que corresponde al mes de mayo del año 2022 no se otorgaron nuevos convenios.

Artículo 15, Fracción XXIV

La estadística de asistencias y registro de votación de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los consejos ciudadanos municipales, que contenga el nombre de los regidores y funcionarios que participan, el sentido del voto y, en su caso, los votos particulares;

Las actas estenográficas donde se puede consultar la asistencia y registro de votación de las sesiones del ayuntamiento, fueron enviadas el día 09 de junio del año 2022 a los correos:

- portal.transparencia@elsalto.gob.mx
- transparencia@elsalto.gob.mx

Actas Versión Estenográfica Mayo 2022

De: sg@elsalto.gob.mx <sg@elsalto.gob.mx>

Enviado: Thu, 9 Jun, 2022 a la(s) 1:32 pm Para: Transparencia, Portal Transparencia

Ø ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDIBARIA DE LA COMESIÓN DE CIENCIA Y TECHOLOGÍA.docx (27,1 KB)

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORIZINARIA DE LA COMISSIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS.doox (27.2 kB)



unado a un condal saludo, nos permilimos remilir las actas en versión estenográfica a nuestro resquerdo correspondientes el mes de meyo del año 2022.

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx

Artículo 15, Fracción XXVII

Los archivos electrónicos de vídeo y audio de las sesiones del Ayuntamiento

Adjunto liga donde podrá encontrar la información solicitada:

https://fb.watch/dp_zpJ2Wh0/

Tiene fundamento lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 5 fracción I, 6 fracción I inciso b, 8,9,18,19,20,21 y 27 del Reglamento de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.



Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE "2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN" "2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JĄLISCO"

LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLARIA

H. AYUNTAMIENTO DEL SALTO, JAL

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México